

INFORMACIÓN PREVENTIVA CATEGORÍA PROFESIONAL: PROFESOR/A F.P. SANIDAD C.F.G.S. PRÓTESIS DENTAL

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO / ACTIVIDAD



El desempeño de dicho puesto implica la planificación de diversas actividades teórico-prácticas de enseñanza relacionadas con la actividad del Protésico Dental.

El trabajador dirige y supervisa las prácticas que se realizan en laboratorio y forma a los alumnos para su capacitación en diferentes tareas relacionadas con esta actividad.

La Junta de Extremadura, en cumplimiento de su deber de protección con respecto a sus Trabajadores ha llevado a cabo la Evaluación de Riesgos del Centro y de los puestos de trabajo adscritos al mismo.

Dicho documento ha sido elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, dependiente de la Dirección General de Personal Docente. Ha sido remitido a la Dirección del Centro, el cual puede ser consultado por los Trabajadores.

RIESGOS DETECTADOS

La Evaluación de Riesgos ha concluido que el desempeño de dicho puesto puede suponer la exposición a ciertos riesgos:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación.
- Golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos.
- Contactos eléctricos.
- Contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas.
- Exposición a contaminantes químicos.
- Exposición a contaminantes biológicos.
- Exposición a radiaciones no ionizantes.
- Exposición al ruido.
- Exposiciones a vibraciones.
- Incendios y explosiones.
- Iluminación insuficiente o inadecuada.
- Accidentes de tráfico.
- Utilización de pantallas de visualización de datos.
- Posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación de cargas y desplazamientos.
- Insatisfacción, contenido del trabajo.
- Otros: Problemas en el aparato fonador.

Con el fin de eliminarlos o minimizar la exposición a los mismos, el Centro adoptará las medidas preventivas reflejadas en la Evaluación de Riesgos.

Como Trabajadores, en virtud de lo dispuesto en el Plan de Prevención de la Junta de Extremadura (aprobado mediante RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública), debemos colaborar con el Centro en la aplicación de dichas medidas y, en concreto, respetar las instrucciones en materia de prevención de riesgos laborales que se nos trasladen.

MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

Para minimizar los riesgos citados anteriormente es necesario que adoptes tanto las medidas preventivas descritas en esta ficha, como las incluidas en las siguientes Guías y Fichas de Prevención:

- Ficha de Prevención de Escaleras de Mano.
- Ficha de Prevención de Almacenamientos Seguros.
- Ficha de Prevención de Uso Seguro de Aparatos Eléctricos.
- Ficha de Prevención de Precauciones Universales.
- Ficha de Prevención de Ruido.
- Ficha de Prevención de Vibraciones.
- Ficha de Prevención de Utilización de Gases Combustibles.
- Ficha de Prevención de Incendios.
- Ficha de Prevención de Medios de Extinción de Incendios.
- Ficha de Prevención de Utilización de Pantallas de Visualización de Datos.
- Ficha de Prevención de Higiene Postural.
- Ficha de Prevención de Manipulación Manual de Cargas.
- Ficha de Prevención de Estrés en Centros Educativos.
- Ficha de Prevención de Problemas de la Voz en Docentes.
- Guía de Prevención de Seguridad Vial.
- Guía de Prevención de Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos.

Las Fichas y Guías de Prevención analizan riesgos comunes a diferentes puestos / Centros educativos que por su complejidad merecen un análisis detallado. Las mismas son elaboradas por los Técnicos del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, y se publican en su página web (portal PROFEX).

Allí puedes encontrar, además de las listadas arriba, otras que pueden ser de tu interés (Comunicación Interpersonal, Relaciones entre Trabajadores, Inteligencia Emocional...), así como diversa información relacionada con la prevención de riesgos laborales.

Como complemento a esta información, los Centros de Profesores y Recursos desarrollan anualmente diversas actividades formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, **recuerda** que, si sufres un **accidente**, debes informar a la **Dirección** (será investigado y se adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición) y, si estás **embarazada o en periodo de lactancia**, debes solicitar a la Dirección el **modelo de comunicación** elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos (tras su recepción, dicho Servicio comprobará que las condiciones de trabajo no suponen un riesgo ni para ti ni para tu hijo).

Medidas a adoptar para prevenir caída de personas al mismo nivel

Colabora en mantener las zonas de tránsito libres de obstáculos (cables eléctricos, herramientas...).

No utilices medios no adecuados (sillas, mesas, cajas...) para acceder a lugares elevados.

Si utilizas escaleras de mano, sigue las medidas preventivas y recomendaciones que se establecen en la Ficha de Prevención de “Escaleras de Mano”.

Al acabar cada tarea, recoge el material sobrante y limpia el área de trabajo.

Debes extremar las precauciones cuando realices actividades en zonas exteriores en días de condiciones climatológicas adversas (lluvia, heladas, etc.).

Utiliza, preferentemente, calzado cerrado con suela antideslizante.

Medidas a adoptar para prevenir la caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación

Ordena adecuadamente las estanterías, evita el exceso de peso u objetos, sitúa los objetos más pesados en la parte más baja...

No almacenes objetos delante de las estanterías, deja espacio suficiente para pasar y acceder fácilmente a las mismas.

Evita el almacenamiento de materiales sobre armarios, especialmente si se trata de materiales que por su peso u otras características, puedan ocasionar daños al caer mientras se manipulan.

Organiza los equipos, herramientas y utensilios en un lugar de almacenaje estable y seguro.

Lee y respeta el contenido de la Ficha de Prevención de “Almacenamientos Seguros”.

Utiliza guantes apropiados (de cuero, serraje, piel flor, etc.) cuando la superficie del objeto a manipular sea resbaladiza o susceptible de producir lesiones en las manos (cortes, quemaduras, etc.).

Cuando manipules objetos o equipos pesados usa calzado de seguridad (con puntera reforzada).

Medidas a adoptar para prevenir golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos

Instala y utiliza los equipos en las condiciones, forma y para los fines para los que han sido concebidos (los indicados en el manual de instrucciones del fabricante del equipo).

Ten a mano y respeta las instrucciones de uso de los equipos que utilices.

No retires ni anules las protecciones de los equipos de trabajo y utiliza guantes de protección contra cortes/golpes con objetos cuando sea previsible este riesgo.

Utiliza los equipos de protección individual recomendados en el manual de instrucciones de cada equipo y en la evaluación de riesgos de tu categoría.

Si utilizas máquinas que conlleven riesgo de proyección de partículas (pulidora, recortadora, etc.) utiliza gafas estancas para proteger los ojos.

Medidas a adoptar para prevenir contactos eléctricos

Lee y respeta el contenido de la Ficha de Prevención de “Uso Seguro de Aparatos Eléctricos”, que incluye pautas relativas a la puesta en servicio, consejos de seguridad para una correcta conexión e información sobre las verificaciones a realizar en caso de mal funcionamiento.

Si observas alguna deficiencia en la instalación eléctrica (conductores accesibles, cables pelados, tomas o interruptores deteriorados, chispazos, humo, cosquilleo al contacto con partes metálicas de un equipo, etc.), debes comunicarlo inmediatamente al responsable del Centro.

Medidas a adoptar para prevenir contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas

Para evitar quemaduras químicas:

Si utilizas productos con características corrosivas o cáusticas (ver pictograma en el envase del producto que se utilice) utiliza guantes adecuados al producto y protección ocular si son previsibles salpicaduras (ver también medidas preventivas relativas a la exposición a contaminantes químicos).

Lee y respeta el contenido de la Guía de Prevención de “Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos”.

Para evitar quemaduras térmicas:

Durante la realización de tareas que impliquen el contacto con productos de elevada temperatura (extracción de cilindros del horno para su traslado a la inductora) utiliza siempre manoplas anticálóricas.

Reduce al mínimo la utilización de llamas vivas en el laboratorio y ventíllalo frecuentemente.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes químicos I

Recuerda que para la realización de tu trabajo, es obligatorio el uso de mascarilla.

Durante las tareas en las que se pueda generar un nivel elevado de polvo de sílice (apertura de bolsas de revestimiento, pulido de piezas, etc.) debes poner siempre en funcionamiento los sistemas de aspiración.

Realiza un mantenimiento periódico de los filtros de los sistemas de aspiración.

Nunca utilices el aire comprimido para la limpieza de máquinas o lugares de trabajo, ya que pueden poner el polvo en suspensión. Utiliza métodos húmedos de limpieza o aspiración.

Extrema las precauciones a la hora de quitarte la bata para intentar que el polvo acumulado en ella no pase a tu ropa de calle.

Cuando trabajes con materiales que contengan cromo o níquel utiliza siempre guantes, gafas de protección y mascarilla con el nivel indicado en la Evaluación de Riesgos de tu puesto de trabajo.

Limpia, aclara y sécate minuciosamente la piel si has utilizado sustancias irritantes.

Utiliza los Equipos de Protección Individual recomendados en cada producto por el fabricante, y ten a mano la Ficha de Datos de Seguridad de los productos que utilices.

Lee y respeta el contenido de la Guía de Prevención sobre “Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos”.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes químicos II

Si sufres un corte, limpia la herida con agua o suero fisiológico, procede a su secado y cúbrela con un apósito impermeable antes de continuar con tus tareas; si te la ha producido alguna de las máquinas que utilizas, desinféctala también antes de volver a ponerla en funcionamiento.

Si utilizas fotocopiadoras, impresoras, etc., sigue las instrucciones de utilización proporcionadas por el fabricante, especialmente durante el cambio de tóner o de otros componentes; utiliza guantes y después lávate las manos. No comas ni bebas en las dependencias donde se ubiquen estos equipos y procura que dichos locales se encuentren bien ventilados.

Utiliza tizas duras con portatizas o tizas líquidas. Minimiza la acumulación de polvo de tiza en el aula. Realiza la limpieza de borradores o gamuzas de forma frecuente y , a ser posible, en el exterior de la misma.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes biológicos

Respetar las recomendaciones de la Ficha de Prevención de “Precauciones Universales”.

En caso de lesiones en la piel, cúbrelas con apósitos impermeables antes de continuar con tu trabajo.

En las tareas que puedan implicar contacto con fluidos biológicos (sangre, microorganismos, etc.) utiliza guantes y lávate las manos antes y después de cada actuación, aunque los hayas utilizado, y cuando las manos se hayan manchado con material potencialmente contagioso.

No uses joyas y relojes (impiden una correcta higiene). Es recomendable tener las uñas cortas y sin esmalte.

En caso de que se produzca un accidente con riesgo biológico (inoculación percutánea, contacto de fluidos biológicos con heridas abiertas, piel no intacta...) debes retirar el objeto, limpiar la herida con agua corriente durante dos o tres minutos, desinfectar la herida con povidona yodada u otro producto similar y cubrir la herida con un apósito impermeable. Si el contacto ha sido con una mucosa debes lavarte con agua abundante.

Todos los accidentes/incidentes con riesgo biológico deberán ser comunicados al Director/a, a fin de que el mismo se ponga en contacto a la mayor brevedad posible con el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos.

No comas ni bebas en las zonas donde exista riesgo de contacto con fluidos biológicos (aseos, botiquines...).

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a radiaciones no ionizantes

Cuando utilices la fotopolimerizadora, es importante que trabajes sin mirar directamente a la luz y utilices filtros naranjas, a ser posible, a la salida de la fuente de luz.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición al ruido

Cuando trabajes cerca de equipos que produzcan un elevado nivel de ruido o siempre que lo recomienden las instrucciones de uso de los mismos, debes usar protección auditiva.

Medidas a adoptar para prevenir las exposiciones a vibraciones

Siempre que trabajes con equipos que puedan producir vibraciones (micromotores), realiza pausas o alterna con otras tareas que no conlleven el uso de estos equipos.

Medidas a adoptar para prevenir incendios y explosiones

Mantén ordenados los materiales inflamables o combustibles y evita acumulaciones innecesarias de los mismos. Aléjalos de cualquier foco de calor o ignición.

Almacena correctamente los productos inflamables: separados de otros productos incompatibles.

Evita sobrecargar los enchufes, no conectes varios receptores de elevada potencia a una sola toma.

En caso de incendio, debes seguir las pautas establecidas en el Plan de Autoprotección del Centro (si no lo conoces, pregunta a tu Director/a).

Además, sería conveniente que leyeras atentamente las Fichas de Prevención referente a “Prevención de Incendios”, “Medios de Extinción de Incendios” y “Utilización de Gases Combustibles”.

Utiliza equipos con dispositivos de seguridad que permitan interrumpir el suministro de gases en caso de anomalía.

Medidas a adoptar para prevenir accidentes de tráfico

Sigue las recomendaciones establecidas en la Guía de Prevención de “Seguridad Vial”.

Medidas a adoptar para prevenir la utilización de pantallas de visualización de datos

Aunque debido al tiempo de utilización de equipos informáticos que implica tu trabajo es improbable el desarrollo de patologías graves asociadas es conveniente que sigas una serie de pautas para minimizar los riesgos que implica el uso de dichos equipos (ver la Ficha de Prevención sobre “Utilización de Pantallas de Visualización de Datos”).

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y desplazamientos

Aunque estos riesgos no suelen ser responsables de patologías graves en tu colectivo, es conveniente que adoptes las medidas y recomendaciones establecidas en las Fichas de Prevención sobre “Manipulación Manual de Cargas” e “Higiene Postural”, especialmente si tienes que transportar y/o manipular cargas, trabajo en bipedestación, adoptar posturas forzadas, sobreesfuerzos, etc.

Si consideras que en tu caso, la exposición a estos riesgos es significativa, sería conveniente que, además de adoptar las medidas referidas, participases en alguna acción formativa que verse sobre Manipulación manual de cargas o Higiene postural.

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a la insatisfacción, contenido de trabajo

El desempeño de tu puesto puede generarte un nivel de estrés inadecuado. Para evitarlo es necesario que leas y sigas las medidas y recomendaciones establecidas en la Ficha de Prevención sobre “Estrés en Centros Educativos”. Asimismo, el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, en su página web (Portal PROFEX), tiene colgadas otras fichas que pueden resultar interesantes para prevenir el estrés, por ejemplo, las relativas a Inteligencia Emocional, Relaciones Saludables entre Trabajadores, Comunicación Interpersonal...

Si este riesgo te preocupa a nivel particular, sería conveniente que participases en acciones formativas sobre su prevención, técnicas para afrontarlo, herramientas para evitarlo que anualmente ofertan los Centros de Profesores y Recursos.

Medidas a adoptar para prevenir problemas del aparato fonador

El uso continuado de la función vocal puede tener como consecuencia afecciones que, en algunas ocasiones, pueden derivar en enfermedad profesional (nódulos en las cuerdas vocales). Estadísticamente se ha comprobado que la posibilidad de desarrollar alguna patología es más elevada durante los dos o tres primeros años de docencia, en las materias que se imparten en los talleres por el elevado nivel de ruido en los mismos, y en docentes de sexo femenino. Para evitarlo, es necesario que leas atentamente la Ficha de Prevención sobre “Problemas de la Voz en Docentes”.

Si sufres con cierta frecuencia afonías, sería conveniente que te formasen sobre la fisiología, impostación e higiene de la voz.